

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIACION No. 060

Popayán, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: JONNY ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ
Demandado: JOSE LUIS CHAVEZ
Radicado: 4-2002-00263

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

PRIMERO. OFICIESE al Juzgado Cuarto Civil Municipal
de esta ciudad, hoy Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y
Competencias Múltiple, para que se sirvan realizar el pago de los títulos
judiciales:

Nº DEPOSITO	VALOR
469180000636626	\$221.365,00
469180000638387	\$270.204,00
469180000640355	\$146.518,00
469180000641105	\$270.204,00
469180000642743	\$278.747,00
469180000645141	\$273.548,00
469180000647141	\$357.364,00
469180000649091	\$268.738,00
469180000650884	\$268.738,00
469180000652733	\$268.738,00
469180000654971	\$285.886,00

A la señora NIDIA ZULY REMGIFO BOLAÑOS, identificada
con C.C. Nº 34.539.158, siempre y cuando dichos depósitos pertenezcan

al proceso 190014003004-2002-00263-00, siendo demandante JONNY ARTURO FERNANDEZ RAMIREZ, en contra de JOSE LUIS CHAVEZ.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea6c5185a5fa1368fd97e7a36d40e364a0564f4b9c927073ae52c2157d21206a**

Documento generado en 07/02/2023 11:17:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>